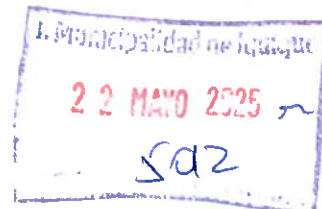


COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Iquique, a 22 de Mayo del año 2025, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 14 de Mayo del año 2025, para velar  
por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria  
Conjunta Folclórica Aunara - Huna del MAGISTERIO de U.I.C.  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 16 de Junio del año 2025
- Horario : inicio 21:30 término 23:00
- Lugar y dirección : ERRAZURIZ 1370  
IQUIQUE

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria \_\_\_\_\_:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	ELENA DEL CARMEN FERREIRA		
2	Bonito Lara GONZALES		
3	Marielle de Lourdes Farias Yon		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>